



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

6.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC).

6.2. Estrategias Metodológicas.

6.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS. OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación.

8.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación.

8.3. Medidas de Recuperación.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Módulo Profesional:	Juegos y Actividades Físico-Recreativas y de Animación Turística
Grupo:	1º TSEAS
Horas del Módulo:	Nº horas: ANUALES: 160 HORAS SEMANALES : 5 SEMANAS: 32
Ud. Competencia asociadas	
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> ● Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. ● Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
Profesor	Especialidad: Educación Física (017) (590) Nombre: Antonio Andrés García Muñoz

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.



MATERIA: JAFRAT NIVEL: 1º TSEAS CURSO: 2020/2021

- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)//CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(Enumerarlos estableciendo un orden).</i>
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades. b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades. c) Se han seguido criterios fisiológicos y de



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

	<p>motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicidad de las actividades.</p> <p>f) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p>
<p>2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p>	<p>a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.</p> <p>b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.</p> <p>c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.</p> <p>d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.</p> <p>e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.</p> <p>f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.</p> <p>g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

	<p>h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</p>
<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

	<p>c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p>	<p>a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.</p> <p>b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> <p>c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.</p> <p>h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.</p> <p>c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se ha elaborado un informe con la información</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

	<p>generada en todo el proceso.</p> <p>e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
--	--

3.1.- Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

Al tratarse de un módulo profesional de 1º curso, no es de criterio desarrollar este apartado al no haber resultados de aprendizaje ni criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1	1	Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas.	7
	2	2	Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación.	4
	PRÁCTICAS: 44			
2ª EVALUACIÓN	3	3	Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas.	6
	4	4	Conducción de veladas y espectáculos.	6
	PRÁCTICAS: 48			
3ª EVALUACIÓN	5	5	Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística.	10
	6	6	Evaluación de las actividades de animación.	14
	PRÁCTICAS: 21			
TOTAL HORAS:				160



MATERIA: JAFRAT NIVEL: 1º TSEAS CURSO: 2020/2021

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE
1.- Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas. (Objetivos: o, g, i; Competencias: g, e, h, j, n)	1 20%	a, b, c, d, e, f
Contenidos que se abordan en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El juego. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. ➤ Teorías acerca del juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. ➤ Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. ➤ Juegos motores y sensomotores. ➤ La sesión de juegos. Criterios para su elaboración. Coherencia fisiológica (alternancia y control de intensidad), coherencia afectivo-social (juegos de interacción y participación), variabilidad en el tipo de juegos (competitivos y cooperativos), proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz (percepción, decisión y ejecución) y semejanza en la organización (minimización de tiempos de espera). ➤ Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. ➤ Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades. ➤ Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. ➤ Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones. ➤ Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físicodeportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística. Instalaciones urbanas, turísticas y medio natural acuático y terrestre. ➤ Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas. ➤ Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir. Globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio. ➤ Técnicas de promoción y publicitación. ➤ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales. 		

	RA	CE
2.- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación. (Objetivos: i; Competencias: p, n)	2 10%	a, b, c, d, e, f, g, h



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

Contenidos que se abordan en la unidad:

- Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis.
- La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño.
- Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.
- Materiales para la animación. Características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución.
- Mantenimiento y almacenamiento del material. Supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.
- Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.
- Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje. Escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.
- Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-recreativas y de animación turística.

	RA	CE
3.- Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas. (Objetivos: j, ñ, u; Competencias: d, e, g, j, m, n, r)	3 20%	a, b, c, d, e, f, g, h
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas, capacidades coordinativas y perceptivo-motrices y habilidades motrices básicas), de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales diversos de juego para la práctica (convencionales, adaptados, reciclados y específicos de recreación, entre otros). ➤ Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parcour, actividades fisicorecreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros. ➤ Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. De pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. La carrera de orientación, juegos de riesgo y aventura, entre otros. ➤ Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos. Normativas y reglamentos, sistemas de juego, concurso y competición. 		



MATERIA: JAFRAT NIVEL: 1º TSEAS CURSO: 2020/2021

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. ➤ Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa. ➤ Criterios para la observación y registro de juegos. 		
--	--	--

	RA	CE
4.- Conducción de veladas y espectáculos. (Objetivos: ñ, u; Competencias: g, h, n, p, r)	2	a, b, c, d,
	20%	e, f
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Guion de presentación. ➤ Técnicas de expresión y representación. Características y aplicación. Técnicas de Clown. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono. ➤ Técnicas de maquillaje y caracterización. ➤ Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras. ➤ Baile y coreografía. Composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Bailes de salón lúdicos y danzas colectivas, entre otros. ➤ Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena. ➤ Metodología de intervención en veladas y espectáculos. Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo. ➤ Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos. 		

	RA	CE
5.- Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística. (Objetivos: g, i, o; Competencias: e, g, h, j, m, p)	2	a, b, c, d,
	20%	e, f, g, h
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. Vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes. ➤ Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. Artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, tradicionales y populares, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional. ➤ Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística. ➤ Metodología de la animación de actividades culturales. Estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal. ➤ Criterios para la observación y registro de actividades culturales. 		



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

	RA	CE
6.- Evaluación de las actividades de animación. (Objetivos: f, r; Competencias: d)	2	a, b, c, d, e
	10%	
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes. ➤ Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación. ➤ Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación. 		

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

Se utilizará principalmente el método de enseñanza mediante la búsqueda, en el que se anima al estudiante a que reflexione, investigue, observe, comparta conocimientos y trabaje en equipo.

El papel del profesor será principalmente el de guía, proponiendo al estudiante trabajos que le lleven a conseguir los objetivos descritos en esta programación, preparándole así para una mejor inserción en el mundo laboral.

En el ámbito conceptual, el profesor dará un guion para que los alumnos desarrollen los apuntes que se expondrán en clase, dónde se dará pie al alumnado para que participe activamente preguntando dudas, interviniendo con propias experiencias, etc.

De los temas expuestos se mandarán trabajos y actividades, que servirán de investigación por parte de ellos y complementan la parte conceptual. Tras la introducción y exposición de la materia por parte del profesor, teniendo como herramientas de trabajo, las explicaciones, esquemas, transparencias, bibliografía recomendada, etc.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

El alumno/a realizará pruebas escritas periódicas, así como exposiciones prácticas de contenidos y trabajos, producto de su asimilación e investigación manejando la documentación recibida y la bibliografía específica de la materia.

Para la evaluación del alumno se van a establecer criterios objetivos, para ello se va a establecer técnicas de medición cuantitativas. Para ello se van a utilizar pruebas previamente elaboradas, donde el juicio del profesor no altera los resultados. Los medios e instrumentos encuadrados en éstos se denominan procedimientos de experimentación o rendimiento:

- Exámenes teóricos y prácticos. Puntuación entre 0 y 10 puntos.
- Trabajos Teóricos y/o Prácticos. Los obligatorios y voluntarios puntúan hasta 10 puntos. Entre estos trabajos se encuentran:
- Diario de clase, donde un alumno recogerá en una ficha los contenidos prácticos de ese día
- Tareas: el profesor encomendará tareas de investigación al alumnado para la ampliación y afianzamiento de los contenidos
- Exposiciones: se encargará alumno el desarrollo de un determinado contenido, siguiendo el guion que el profesor le asigne y bajo su supervisión, para su posterior exposición en clase.
- Desarrollo de sesiones prácticas donde el profesor asignará el contenido a desarrollar.
- Trabajos grupales: el proceso sería idéntico al anterior pero realizándose grupalmente.
- Asistencia a charlas, encuentros, cursos, etc, que el profesor irá proponiendo. Estas son voluntarias y sumarán en la nota final 0.25 ptos.

Para la comunicación entre profesor y alumno se utilizarán diferentes medios aprovechando las nuevas tecnologías: correo electrónico, WhatsApp y plataformas educativas (Moodle y Classroom).

6.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

Los contenidos del módulo no se verán modificados, debido a que son considerados esenciales y necesarios para la obtención de la cualificación del mismo. La secuenciación de los mismos se mantendrá debido a que consideramos que es la idónea. Así como la temporalización y dedicación.

Si bien hay que comentar que en enseñanza online, no todas las horas del módulo serán presenciales, desde Jefatura de Estudios, se propondrá un calendario para videollamadas y trabajo en casa de los contenidos.

En relación a la metodología, además de los principios metodológicos, estrategias didácticas e instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, incluiremos las siguientes observaciones que tendrán relevancia en la enseñanza a distancia:

- Se utilizarán las distintas plataformas disponibles, destacando Moodle y Classroom, para la transmisión de materiales y comunicaciones.
- También se hará uso de aplicaciones para hacer videollamadas, resolución de dudas y explicaciones sobre temario y procesos.
- Se utilizará el correo electrónico y whatsapp como herramienta de notificación y comunicación.
- Se adaptará la temporalización de los contenidos trabajados en función de las necesidades del grupo-clase, y de las situaciones que puedan darse en el desarrollo de los contenidos.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

La calificación del módulo seguirá realizándose en función de los RA de la orden y de la ponderación acordada. Sin embargo, la enseñanza a distancia otorga más autonomía al alumnado y una mayor responsabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También hay que tener en cuenta que este módulo es mayormente práctico, por lo que habrá que adaptar los contenidos para su realización a nivel conceptual o fuera del ámbito de una Sala de entrenamiento polivalente para poder impartirse a través de la teledocencia.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Apuntes elaborados por el profesor y los alumnos a modo de presentación a partir de un guión establecido por el profesor del módulo y que antes serán corregidas (Bibliografía de consulta).
- Para la exposición se utilizará ordenador, proyector, fotocopias, así como la pizarra.
- Los alumnos podrán acceder a dichos apuntes a través del Aula virtual o Classroom, donde el profesor colgará dichos materiales, así como las distintas tareas que se vayan anunciando en clase. El alumno deberá entregar dichas tareas del mismo modo, es decir en el aula virtual, de esta manera existirá una comunicación directa entre profesor y alumno además de retroalimentación.
- Libros y material didáctico del departamento, I.E.S. o del S.M.D.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Instalaciones y espacios formativos:

- Aula de teoría (Envidarte).
- Instalaciones deportivas del centro.
- Instalaciones deportivas municipales (Pabellón municipal y sala de fitness).
- Parque periurbano.
- Biblioteca del departamento.
- Biblioteca del centro.
- Biblioteca del S.M.D.
- Aula de informática del centro.
- Entorno natural próximo a las instalaciones o cercanos al término municipal de Montilla.
- Otros espacios urbanos y periurbanos susceptibles de su utilización para determinado contenido de medio natural o animación sociodeportiva.

Recursos materiales:

- Diferentes máquinas ubicadas en la sala polivalente (zona cardiovascular, peso libre, máquinas selectorizadas, isoinerciales, etc).
- Balones de fútbol, balones y voleibol.
- Pelotas de diferentes tamaños y material.
- Balones medicinales.
- Combas.
- Equipo de música/Altavoz.
- Bancos suecos.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

- Vallas.
- Aros.
- Cuerdas.
- Panuelos.
- Porterías.
- Canastas.
- Colchonetas.
- Globos e inflador.
- Petos.
- Antifaces.
- Pinturas.
- Etc

(Otro material de animación sociodeportivo del que disponga el departamento en su inventario).

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

8.1. Criterios de calificación.

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales, tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final. Para ello, el redondeo se efectuará a la cifra entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5, siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5. En caso contrario, se tomará la parte entera de la calificación obtenida.

Para la evaluación de los contenidos teóricos del módulo, se realizarán al menos una prueba objetiva teórica por evaluación. Éstas tendrán las siguientes características o condicionantes:

- La nota de pruebas correspondiente a una unidad de trabajo tendrá la característica de superada si la nota ponderada de los las diferentes pruebas o trabajos que se realicen sea mayor o igual a 5.00.



MATERIA: JAFRAT NIVEL: 1º TSEAS CURSO: 2020/2021

- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado se actuará conforme a lo establecido en el PLAN DE CENTRO en el documento “Sistema de seguimiento de las normas y sus correcciones / conductas contrarias a las prescritas para la realización de pruebas evaluativas”, según el cual, el alumnado incurre en una falta grave por impedir el normal trabajo del profesorado en su evaluación.
- En caso de sospecha de copia se realizará un parte disciplinario por falta grave. En caso de trabajar online se considera especialmente grave la copia de trabajos y pruebas evaluativas. La certeza de copia se penalizará calificando la prueba evaluativa con 1, teniendo que asistir el alumno a recuperación trimestral o final según se disponga.
- Los contenidos de las pruebas objetivas teóricas podrán versar sobre cualquier tema explicado por el profesor en clase.
- La realización de las pruebas objetivas teóricas es obligatoria para el alumno. En caso de falta del alumno a la prueba escrita, se le repetirá sólo en el caso de presentar justificante de asistencia a médico, justificante de asistencia a deberes inexcusables (juzgados, actos electorales, etc.). En caso de no realizarla se indicarán N.E. (No Evaluado). Cada alumno tendrá derecho a la repetición de una única prueba objetiva teórica por curso.

Cuando la prueba objetiva teórica engloba a una o varias unidades de trabajo, la nota de la prueba será la que aparezca en cada una de las notas de las unidades de trabajo incluidas en dicha prueba.

Por otro lado, para el trabajo de los contenidos que tengan un marcado carácter práctico, el alumno deberá poner en práctica dichas habilidades mediante la planificación de clases, organización de eventos, etc. Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en estos procedimientos son los siguientes:

- Una práctica será superada por el alumno si su nota es mayor o igual que 5.00.
- Para poder superar una práctica es imprescindible la realización de esta (salvo excepciones).
- Aplicación de las nociones explicadas anteriormente en clase a la actividad propuesta.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas.
- Utilización correcta de materiales e instalaciones.
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...).
- Si en una prueba se percibe que un alumno está copiando o ha copiado se actuará conforme a lo establecido en el PLAN DE CENTRO en el documento “Sistema de seguimiento de las normas y sus correcciones / conductas contrarias a las prescritas para la realización de pruebas evaluativas”, según el cual, el alumnado incurre en una falta grave por impedir el normal trabajo del profesorado en su evaluación. Para trabajo online, la certeza de copia se penalizará calificando la prueba evaluativa con 1, teniendo que asistir el alumno a recuperación trimestral o final según se disponga.
- En caso de sospecha de copia se realizará un parte disciplinario por falta grave.

Otros **aspectos importantes** a tener en cuenta para la calificación del alumno sería:

- El alumno/a que falte un máximo del 20% del total de horas del módulo (faltas justificadas e injustificadas), perderá el derecho a la evaluación continua como se recoge en el plan de centro, teniendo derecho a la asistencia a las convocatorias de junio y la obligación de



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

continuar asistiendo a clase. La pérdida de evaluación continua es acumulativa para las tres evaluaciones.

- El alumno recibirá el primer apercibimiento en un período de una semana a las 17 faltas, el segundo apercibimiento a las 34 faltas y el tercer apercibimiento y pérdida de evaluación continua a las 51 faltas. Faltas justificada e injustificada.
- En caso de docencia online, dicha situación no podría aplicarse debido a la posibilidad de que exista brecha digital o problemas de conexión por parte del alumnado.
- La nota final de cada trimestre será la ponderación de los resultados de aprendizaje evaluados.
- La nota final del módulo quedará determinada por la ponderación de la totalidad de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso.
- En todo caso, para superar el módulo hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación en el promedio final de la totalidad de resultados de aprendizaje. En caso de no superar el módulo en primera instancia, se llevará a cabo una recuperación de los resultados de aprendizaje pendientes en convocatoria ordinaria.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en la tabla anterior.
- El alumno no presentado a una prueba escrita o práctica, o bien, no entregar un trabajo en los plazos establecidos, ya sea por causa justificada o injustificada, este será valorado como 0, y se hará la media con el resto de pruebas.
- El alumno tendrá un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo.
- Además, el alumnado obtendrá una calificación diaria de clase en función de cómo trabaje en su día a día. Así pues, el alumnado lesionado también conseguirá una calificación en la práctica, dependiendo de si se esfuerza, se su trabajo, si permanece activo, si presta ayuda, etc. dentro de sus posibilidades.

Para la corrección de las tareas y actividades encomendadas al alumnado se utilizarán diversas rúbricas, a las cuáles el alumno siempre tiene acceso en la plataforma Classroom, que es dónde se entregarán dichas actividades. De este modo el alumno siempre tiene como referencia a la hora de realizar cualquiera de estas tareas la rúbrica consignada. A modo de ejemplo, se exponen a continuación un par de rúbricas que serán comunes a todas las exposiciones prácticas (adaptando el contenido trabajado) y a la entrega de trabajos o actividades:

1º.- Rúbrica para exposiciones prácticas realizadas por el alumno donde llevará a la práctica diversos tipos de entrenamiento en SEP.

Esta rúbrica se utiliza también para la coevaluación del alumno por parte del profesor y de los compañeros, a través del complemento Co-rubrics de Google Drive.

Un ejemplo (adaptable al contenido impartido en la sesión de entrenamiento) sería:



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

	EXCELENTE	CORRECTO	MEJORABLE	INADECUADO	PESO
	10	7	4	2	
EXPLICACIÓN DE EJERCICIOS	Ha explicado todos los ejercicios de forma correcta utilizando un lenguaje adecuado y sin equivocarse, realizando demostraciones	No explica todos los ejercicios o lo hace de forma incorrecta, con lenguaje coloquial, pero realizando la demostración correcta	Explica todos o casi todos los ejercicios de forma correcta, pero no realiza la demostración del ejercicio	No explica los ejercicios o lo hace de forma errónea, sin realizar demostraciones	20%
CORRECCIONES	Durante la realización de la clase va desplazándose realizando correcciones	Realiza correcciones aunque han sido pocas, alternando períodos de desplazamientos para corregir con quedarse estático	Realiza correcciones esporádicas, manteniéndose en el centro de la pista	No ha realizado ninguna corrección, se limita a estar quieto en el centro de la pista	20%
MOTIVACIÓN, INTERÉS, ACTITUD	Transmite entusiasmo, motiva al usuario para la realización de las actividades, mostrando actitud y predisposición	Ha alternado períodos en los que ha motivado al usuario, mostrando actitud y predisposición para la realización de la clase con otros períodos donde no lo hace	Motiva, muestra interés y transmite entusiasmo a los usuarios de forma esporádica, estando la mayor parte del tiempo callado viendo como los usuarios realizan los ejercicios	No muestra interés por motivar o transmitir entusiasmo por la práctica deportiva en ningún momento	20%
DISEÑO CLASE	La clase ha cumplido con el objetivo, ha sido atractiva para el usuario, estando los ejercicios bien diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	La clase ha cumplido con el objetivo propuesto, pero no me ha resultado muy atractiva/motivante, estando los ejercicios bien diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	Ha habido parte de la clase que no ha cumplido con el objetivo programado, habiéndome resultado atractiva/motivante o no, estando algunos ejercicios mal diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	La clase no cumple con el objetivo programado, no me ha resultado atractiva/motivante y los ejercicios no estaban bien diseñados (número, orden, adecuados, tiempo)	20%
VALORACIÓN GENERAL	10	7	4	2	20%

2º.- Rúbrica de actividad presentada por el alumno de las prácticas que se desarrollen donde se tienen que recoger todos los ejercicios que en ellas se hagan.

Introducción Correcta	No rellena apartados 0puntos	Mitad apartados rellenos 0.5puntos	Todos los apartados y objetivo bien planteado 1puntos
Todos los ejercicios	Menos de la mitad 0puntos	La mitad 0.5puntos	Todos 1puntos
Nombre del Ejercicio	Menos de la mitad 0puntos	La mitad 0.25puntos	Todos 0.5puntos
Explica organización en los ejercicios	Menos de la mitad 0puntos	La mitad 0.25puntos	Todos 0.5puntos
Explica el espacio utilizado	No lo explica 0puntos	Someramente 0.25puntos	Bien explicado 0.5puntos
Material necesario en cada ejercicio/juego	No lo pone 0puntos	Lo pone en la mitad 0.25puntos	Todos 0.5puntos
Explicación Correcta de los Ejercicios	Mala 0puntos	Regular 0.5puntos	Buena 1puntos
Añade variantes	No añade 0puntos	Añade pero no tienen que ver con el ejercicio 0.5puntos	Añade y están relacionadas con el ejercicio 1puntos
Representación Gráfica	No se hace 0puntos	No tiene que ver con el ejercicio 0.5puntos	Relación entre ejercicio y representación 1puntos
Observaciones	No se hacen	Se hacen observaciones	Se hacen observaciones



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

0puntos

organizativas
0.5puntos

organizativas y técnicas
1puntos

Desarrolla comentario
acerca de la sesión 0puntos

No está bien desarrollado
1puntos

Está bien argumentado
2puntos

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
RA 1	a, b, c, d, e, f	20%	1	1º Eval
RA 2	a, b, c, d, e, f, g, h	10%	2	1º Eval
RA 3	a, b, c, d, e, f, g, h	20%	3	2º Eval
RA 4	a, b, c, d, e, f	20%	4	2º Eval
RA 5	a, b, c, d, e, f, g, h	20%	5	3º Eval
RA 6	a, b, c, d, e	10%	6	3º Eval

8.3- Medidas de Recuperación

El alumnado que durante el curso no hayan alcanzado los objetivos generales, se les insistirá particularmente, proponiéndoles actividades, tanto teóricas como prácticas, y explicaciones complementarias, para que así adquieran los conocimientos y habilidades que se consideran como mínimos.

En cuanto a la recuperación de los alumnos que vayan obteniendo calificaciones negativas en las diferentes pruebas que se vayan realizando, tendrán una recuperación de la materia no superada una por evaluación y una final en el mes de junio.

La nota de ambas pruebas deberá ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno/a que no haya superado los RESULTADOS DE APRENDIZAJE establecidos para el módulo en el mes de junio no aprobará el módulo.

El alumno/a que pierda el derecho a la evaluación continua, o que no supere la evaluación ordinaria, participará en un proceso de **evaluación final**, a realizar en el mes de junio, que constará una prueba objetiva de los contenidos teóricos del curso y prácticas.

Nota: el alumno que pierda la evaluación continua, tendrá que seguir asistiendo a clase para poder optar a la evaluación de junio.

En el caso, de un período excepcional para las recuperaciones se tendrá en cuenta:



MATERIA: JAFRAT NIVEL: 1º TSEAS CURSO: 2020/2021

- Para las recuperaciones se seguirá el mismo procedimiento que sea establecido anteriormente y solo se adaptará a las modificaciones que se realicen. Se realizarán exámenes individuales para que cada alumno obtenga un examen personalizado que permita aplicar medidas de atención a la diversidad y recuperar sólo los contenidos suspensos.
- Los criterios de calificación son conforme a la programación del módulo.
- Los criterios de evaluación conforme al currículo y a la programación.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de logro del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4). Estos son:

Indicadores enseñanza: Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- Programación impartida: este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

- Horas impartidas: este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- Asistencia del alumnado: este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

- Alumnado aprobado: también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70 %.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*). Se acuerda en el departamento, a pesar de contar con menos recursos que los propios del centro, hacer uso de las TIC, de modo habitual.

- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza-aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, con frecuencia, ya que los contenidos del módulo lo permiten.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Nuestra programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso la diseñamos de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

.- DETECCIÓN.

Para detectar aquellos alumnos que necesiten alguna medida de atención a la diversidad se recurrirá en primer lugar a la aplicación “SENECA” que la Junta de Andalucía tiene a disposición del profesorado con la información necesaria del alumnado para el desarrollo de su aprendizaje. Donde el tutor del grupo podrá informar al profesorado de los alumnos que hayan sido objeto de algún tipo de informe durante los años anteriores en lo que ha estado escolarizado.

En segundo lugar se utilizará la observación del profesor durante las primeras clases, así como la evaluación inicial del módulo.

Y por último se acudirá al departamento de Orientación para que evalúe, dictamine y aconseje sobre qué medidas adoptar en cada caso.

.- ACTUACIONES.

Para llevar a cabo el desarrollo del tratamiento de la diversidad, es preciso analizar cada caso para aplicar la medida apropiada:

1. Evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumnado y, en función de ello, determinar los objetivos a cubrir por él, con el asesoramiento, en su caso, del equipo de orientación del IES.
2. La propuesta curricular, por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos en función de la evaluación inicial.

Será necesario utilizar una metodología activa que potencie la participación, proponiendo al alumnado realidades concretas unidas a su entorno, propiciando el trabajo en grupo y favoreciendo su participación en los debates previstos. En todo caso, a la hora de adecuar nuestra didáctica a la diversidad del alumnado tendremos en cuenta lo siguiente:

- Dar prioridad a objetivos y contenidos en función de las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
- Diseñar actividades que tengan diferentes niveles de profundización.
- Procurar actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Dar prioridad a técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia y la reflexión.
- Favorecer el tratamiento globalizado de los contenidos.
- Realizar evaluaciones iniciales ante nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

- Utilizar instrumentos de evaluación variados en función de las características del alumnado.
- Realizar grupos de trabajo equilibrados en cuanto a capacidades del alumnado se refiere para determinadas actividades prácticas.

Para aquellos alumnos con menor capacidad para aprender o con menor motivación, la atención a la diversidad se concretará en:

- En el primero de los casos, adaptación del currículo a través de contenidos más básicos, ejemplos menos complejos o muestras más sencillas.
- En el segundo de los casos, refuerzo de la capacidad de abstracción, mediante una motivación individualizada y actividades que busquen el aprendizaje por descubrimiento.

Para aquellos alumnos con mayor capacidad o mayor interés, la atención a la diversidad se concretará en:

- Oferta de una adecuada diversificación y ampliación de los aspectos del saber y del saber hacer
- Diseño por parte de los alumnos implicados diferentes actividades de ampliación, estimulando así la formación de personas autónomas.

Tanto las actividades de refuerzo/recuperación como las de ampliación, están planificadas para ser realizadas entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final, según se indica en el apartado 4.c del artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010: *“La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.”*

.- EVALUACIÓN.

Para evaluar al alumno se adaptarán los criterios en función de las necesidades que presente éste. Se podrán adaptar tanto los contenidos prácticos como los conceptos.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación didáctica es un instrumento de planificación flexible, por tanto, necesita de un seguimiento periódico para evaluar el cumplimiento de la misma, e introducir aquellas modificaciones que sean necesarias para corregir las posibles desviaciones detectadas.

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2020/2021

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

Como elemento de seguimiento adicional, se propone una evaluación del proceso de enseñanza en el que el alumnado de forma anónima contestará a una serie de preguntas en las que evaluará las actividades y tareas y el desarrollo en general de cada una de las unidades.